



SUBDIRECCION DE GESTION Y DESARROLLO DE PERSONAS
Dpto. Gestión de las Personas

CRONOGRAMA PROCESO DE ACREDITACIÓN OBLIGATORIA DE LA LEY 19.664, PARA EL AÑO 2020

Tal como se expresa en ordinario de difusión del proceso ([ordinario N°424 del 31.03.2020](#)), el presente cronograma 2020 "será revisado según avance el desarrollo de la pandemia".

ETAPAS	DESDE	HASTA	DÍAS HÁBILES
CONVOCATORIA, DIFUSIÓN DE BASES Y RECEPCIÓN ANTECEDENTES			
1.- Resolución de Convocatoria y nómina de profesionales funcionarios que deben acreditar obligatoriamente.	31/03/2020	31/03/2020	01
2.- Difusión de las Bases y Llamado a Acreditar	31/03/2020	30/04/2020	22
3.- Recepción de Antecedentes, en el Departamento de Gestión de Personas de cada establecimiento.	13/04/2020	30/06/2020	53
4.- Profesionales que deseen Acreditar voluntariamente por excelencia mediante carta dirigida a la Directora del Servicio.	04/05/2020	22/05/2020	14
PROCESO DE ACREDITACIÓN			
5.- Constitución de la Comisión de Acreditación	01/07/2020	01/07/2020	1
6.- Evaluación de Antecedentes por Comisión	01/07/2020	07/08/2020	26
7.- Generación de Listado de Resultados Preliminares	10/08/2020	14/08/2020	5
8.- Difusión de Resultados Preliminares y notificación personalizada a profesionales funcionarios.	17/08/2020	28/08/2020	10
9.- Proceso de Apelación (cinco días contados desde fecha de notificación)	01/09/2020	07/09/2020	5
10.- Resolución de Apelaciones (cinco días contados desde fecha de su presentación)	01/09/2020	14/09/2020	5
11.- Emisión de Informe de Acreditación	16/09/2020	25/09/2020	7
12.- Emisión de Listado de Resultados Definitivos y publicación de Resolución de constancia de resultados.	16/09/2020	25/09/2020	7
13.- Dictación y publicación de Resolución de movimientos de nivel II y III de los profesionales que aprobaron el proceso y reprobados.	28/09/2020	09/10/2020	10